



Anuncio de licitación

Número de Expediente **6229/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-01-2019 a las 15:09 horas.



Subministración, instalación e posta en servizo dun xestor de largo de banda así coma a renovación e ampliación do CPD municipal para sustentar a modernización da Administración a través das TIC, parcialmente financiado por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) mediante el PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) 2014-2020.

→ **Importe** 214.170 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 177.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 84 Día(s)

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Clasificación CPV**

→ 32500000 - Equipo y material para telecomunicaciones.

→ 32570000 - Equipo de comunicaciones.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Español Gallego

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DaWZ0SBKzBjnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Concello da Estrada**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wXZF0fdlbhyrz3GQd_5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (36680) A Estrada España

→ ES114

Contacto

→ **Teléfono** 986570030

→ **Fax** 986571469

→ **Correo Electrónico** secretaria@aestrada.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Concello da Estrada

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/01/2019 a las 13:52

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (36680) A Estrada España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Concello da Estrada

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (36680) A Estrada España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/01/2019 a las 13:52

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Concello da Estrada

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (36680) A Estrada España

Objeto del Contrato: Subministración, instalación e posta en servizo dun xestor de largo de banda así coma a renovación e ampliación do CPD municipal para sustentar a modernización da Administración a través das TIC, parcialmente financiado por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) mediante el PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE (POCS) 2014-2020.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 214.170 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 177.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 32500000 - Equipo y material para telecomunicaciones.

→ 32570000 - Equipo de comunicaciones.

→ Plazo de Ejecución

→ 84 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - para el LOTE 2: El cumplimiento de la norma de gestión ambiental EN ISO 14001 u otra norma equivalente a justificar, mediante cualquier otro medio idóneo, que las tareas en lo que resulta de aplicación como la recogida y gestión/reciclada de equipos y materiales de desecho, se realizan conforme a una política derivada de un sistema de gestión ambiental efectivamente implantado.

→ Consideraciones tipo social - Para ambos lotes: El porcentaje mínimo de trabajadores o trabajadoras con contrato indefinido sobre el total del personal que ejecute el contrato será de por lo menos el 30%, con un mínimo de una persona trabajadora en los casos en que la aplicación de dicho porcentaje derive en un valor inferior a la unidad en términos de personas trabajadoras implicadas en el proyecto.

Lote 1: Suministro, instalación y puesta en servicio de un gestor de ancho de banda

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Pontevedra

→ Código de Subentidad Territorial ES114

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 84.700 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 32500000 - Equipo y material para telecomunicaciones.

→ Clasificación CPV

→ 32570000 - Equipo de comunicaciones.

Lote 2: Suministro, instalación y puesta en servicio de la renovación y ampliación del CPD municipal

→ Lugar de ejecución

→ País España

→

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 129.470 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 107.000 EUR.

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios no
- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Descripción de Programas de Financiación Fondos FEDER-Programa POCS 2014-2020
- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Técnicos o unidades técnicas - b) Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - c) Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. En este caso concreto los licitadores deberán estar en posesión de la certificación ISO 9.001.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 250.000 euros.
- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario, de acuerdo con el artículo 87 de la LCSP, deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. por importe igual o superior a 265.500,00 euros (una vez y media el valor estimado del contrato) Como este contrato se divide en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes, de la siguiente manera: LOTE 1: 105.000,00 euros LOTE 2: 160.500,00 euros.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación de espacio neto de almacenamiento LOTE 2

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : Solo se valorarán las mejoras en el espacio neto de almacenamiento en discos de tecnología flash/SSD en todos os sistemas de almacenamiento ofertados respecto de los que se fija un valor mínimo en los pliegos de condiciones técnicas. En caso de que dicha mejora no sea uniforme, se valorará la mínima común a todos ellos (por ejemplo, si un servidor tiene un incremento del 25% de la capacidad del disco SSD y otro del 50%, se valorará un 25%). Esta mejora se valorará mediante la fórmula del Anexo VI PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Ampliación de memoria RAM en cada uno de los servidores ofertados (LOTE 2)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : Solo se valorarán las mejoras en la cantidad de memoria RAM (como porcentaje de mejora) que se apliquen a los equipos ofertados respecto de los que se fija un valor mínimo de memoria RAM en los pliegos de condiciones técnicas. En caso de que dicha mejora no sea uniforme, se valorará la mínima común a todos ellos en términos porcentuales (por ejemplo, si un servidor tiene un incremento del 25% de la RAM y otro del 50%, se valorará un 25%). Esta mejora se valorará mediante la fórmula del Anexo VI PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Ampliación del número de núcleos de los procesadores en cada uno de los servidores ofertados (LOTE 2)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : Solo se valorarán las mejoras en el número de núcleos (como porcentaje de incremento de los mismos) que se apliquen a los procesadores de todos los servidores ofertados respecto de los que se fija un número mínimo de núcleos en los pliegos de condiciones técnicas. En caso de que dicha mejora no sea uniforme, se valorará la mínima común a todos ellos en términos porcentuales (por ejemplo, si un servidor tiene un incremento del número de núcleos del 25% y otro del 50%, se valorará un 25%). Esta mejora se valorará mediante la fórmula recogida en el Anexo VI PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Ampliación del tamaño de la memoria cache en las controladoras de todos los sistemas/cabinas de almacenamiento ofertados (LOTE 2)

→

Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Expresión de evaluación : Solo se valorarán las mejoras en la cantidad de memoria caché (como porcentaje de mejora) en las controladoras de todos los sistemas/cabinas que se apliquen a los equipos ofertados respecto de los que se fija un valor mínimo de memoria caché en los pliegos de condiciones técnicas. En caso de que dicha mejora no sea uniforme, se valorará la mínima común a todos ellos en términos porcentuales (por ejemplo, si un servidor tiene un incremento del 25% de la caché y otro del 50%, se valorará un 25%). Esta mejora se valorará mediante la fórmula del Anexo VI PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ Período de disponibilidad de repuestos por encima del mínimo (LOTE 1)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación : Se valorará la mejora en el período de disponibilidad de repuestos mínimo de 5 años mediante la fórmula lineal establecido en el Anexo VI del PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ Precio LOTE 1

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 37

→ Expresión de evaluación : Para la determinación de la valoración de puntos se optó por dos fórmulas lineales proporcionales en base a la dispersión de las propuestas recibidas. A efectos de los cálculos del presente apartado NO se contemplarán para ninguno de los cálculos las propuestas consideradas anormalmente bajas que no hayan sido aceptadas por el órgano de contratación. Las fórmulas a utilizar se recogen en el Anexo VI del PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 37

→ Precio LOTE 2

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 31

→ Expresión de evaluación : Para la determinación de la valoración de puntos se optó por dos fórmulas lineales proporcionales en base a la dispersión de las propuestas recibidas. A efectos de los cálculos del presente apartado NO se contemplarán para ninguno de los cálculos las propuestas consideradas anormalmente bajas que no hayan sido aceptadas por el órgano de contratación. Las fórmulas a utilizar se recogen en el Anexo VI del PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 31

→ Tiempo máximo de reparación por debajo del máximo (LOTE 1)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : Se valorará la mejora en el tiempo máximo de reparación de 24 horas laborables mediante la fórmula lineal recogida en el Anexo VI PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ -Funcionalidades adicionales (LOTE 1)

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Características técnicas y capacidad de gestión de la solución propuesta LOTE 1

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ LOTE 2: Características de la solución y capacidad técnica: Diseño, arquitectura, características y detalle técnico de la propuesta (30 puntos) Metodología y equipo de trabajo (5 puntos) Planes de trabajo, migración y capacitación (14 puntos)

→ Ponderación : 49

→ Cantidad Mínima : 25

→ Cantidad Máxima : 49

→ Metodología propuesta (LOTE 1)

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Nivel de madurez y fiabilidad de la solución propuesta LOTE 1

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No